Zipaquirá, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticinco (2025)

Rad: 2025-70.5-5388-1
Fecha: 2025-04-16 12:18:38
Folios: 1

Licenciado:
CARLOS POVEDA
Gerente IMCRDZ
correspondencia@imcrdz-zipaquira.gov.co
contactenos@imcrdz.com
Carrera 15 No. 18 A -02
Zipaquirá, Cundinamarca

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD PERMISO DE ADECUACIÓN DE PISTA DE CICLOMONTAÑISMO.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Grupo de Gestión del Riesgo.

En atención a la petición remitida vía correo electrónico el pasado 15 de abril de 2025, a través de la cual solicita permiso para la adecuación de una pista de ciclomontañismo en predios de Catedral de Sal, en el marco del desarrollo de los proyectos estratégicos del Progarama 8 "Zipaquirá potencia deportiva" de Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2028, le informo que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 095 de 2017, *"Por el cual se establece la organización interna de la Administración Central del Municipio de Zipaquirá, se fijan funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*, el Grupo de Gestión del Riego no tiene competencias para brindar el permiso requerido.

Finalmente, se sugiere dirigir su petición a la Secretaría de Planeación y en caso de pretender realizar intervención y/o aprovechamiento de recursos naturales se recomienda tramitar los respectivos permisos ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Cordialmente,

KARENT VANESSA BARRAGÁN RODRÍGUEZ
Directora Técnica
Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Dependencia.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Lina Paola Palacios Alemán Técnico Operativo.	Karent Vanessa Barragán R. Directora Técnica	Karent Vanessa Barragán R. Directora Técnica	C:\Users\SSCC RIESGOS TEC 01\OneDrive - MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ\2025\COMUNICACIONES RECIBIDAS

Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá

Alcaldía de Zipaquirá

Zipaquirá, 14 de abril del 2025

Señores.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
ALCALDE FABIAN ROJAS GARCIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE
WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO

Radicado 20250415-686-I
15/04/25
10:30pm

GERENTE CATEDRAL DE SAL
YENNY PÁEZ SABOGAL

COLSALMINAS LTDA

GESTION DEL RIESGO

REFERENCIA: SOLICITUD PERMISO ADECUACIÓN DE LA PISTA DE CICLOMONTAÑISMO PREDIOS CATEDRAL DE SAL

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto Municipal de Cultura recreación y deporte de Zipaquirá IMCRDZ , su Gerente Licenciado Carlos Alberto Poveda.

Con el propósito de dar cumplimiento al proyecto "Construcción y adecuación de la pista de ciclomontañismo", enmarcado dentro del programa 8 "Potencia Deportiva" del Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE, PROTEGE Y AVANZA, me permito atentamente solicitar un permiso para la adecuación de dicha pista que se realizará en los predios de la Catedral de Sal de Zipaquirá.

Teniendo en cuenta que ésta pista posee una destacada relevancia histórica y deportiva, viene funcionando en el Municipio de Zipaquirá catalogada como una de las mejores del País siendo cuna y centro de formación de destacados atletas zipaquireños como el campeón del Tour de Francia, Egan Bernal. Históricamente éste circuito ha albergado importantes competencias nacionales e internacionales, como la Copa Mezuena, reconocida por impulsar el talento joven, y la Copa Martica Cortés, emblemática en el ciclismo femenino. Asimismo, la pista ha sido escenario recurrente del Campeonato Nacional de Ciclomontañismo XCO, posicionando a Zipaquirá como referente del deporte, turismo y recreación en Colombia, busca hoy en articulación con la liga la Federación Colombiana de Ciclismo, la Alcaldía Municipal de Zipaquirá y la catedral de Sal, fomentar aún más la práctica deportiva, fortalecer el turismo deportivo y potenciar el talento local y nacional ratificando para niños, niñas y jóvenes la oportunidad de que vean en el deporte la construcción de un proyecto de Vida.

Contacto: Ginna Paola Castillo Asesora
Tel. 3222486595

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO POVEDA GOMEZ
Gerente General IMCRDZ

Proyectó: Ginna Paola Castillo – Asesor Externo
Revisó: Carlos Poveda – Gerente General
Aprobó: Carlos Poveda - Gerente General